MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 686 /

TEMUCO, 03 FEB 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 2 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) VICTOR MAURICIO AGUILA CABRERA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 2 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: VICTOR MAURICIO AGUILA CABRERA	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Monitor Deportivo	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: **Supervision de 01 hora cronologica a 30 talleres en los sectores de Amanecer Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Pedro de Valdivia, Tegualda, que se realizan en los Gimnasios y Estadios municipales.controlando los ingresos y cobertura de los usuarios a los talleres, fomentando e incentivando la practica deportiva en los talleres.**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 433.000.- 11 cuotas de $ 399.000.-	**Monto Total:** $4.822.000.- ✓
Periodo desde : 2 de enero de 2014	**Hasta: 31 de diciembre de 2014**
Imputación : 21.04.004.501.008	**C.C**:15.01.08

695965

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 4.822.000.- (Cuatro millones ochocientos veintidos mil pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
ACTIVIDAD: 008 "Escuelas de Futbol"
CENTRO DE COSTO: 15.01.08
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 210400450 1008	
PRESUPUESTO VIGENTE	99.937.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	4822.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 1045	06/05/14